ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DEVINOSGOURMET CIA.LTDA.

ACTA Nº ___

En la ciudad de Quito DM, a los 25 días del mes de mayo del 2020, siendo las 08h00 horas, en las oficinas de la compañía situadas en la Calle Rosa Campuzano N71G y Camilo Guachamin, al amparo del artículo 119 de la ley de compañías, se encuentran presentes la totalidad de los socios de la compañía **DEVINOSGOURMET CIA.LTDA.**, la señora Andrea María Román Barahona propietaria de 80 participaciones equivalentes al 20% del capital social y el señor Patricio Fernando Román Dávalos propietario de 320 participaciones equivalentes al 80% del capital social; en virtud de lo cual se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Actúa como Presidente el señor Patricio Fernando Roman Davalos y como Secretaria la señora Andrea Maria Roman Barahona, a continuación se acuerda instalar la Junta General Universal Ordinaria de conformidad al siguiente detalle:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía (Informe de Gerente), correspondiente al ejercicio económico 2019;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019; y,
3. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio fiscal 2019.

Una vez que se ha puesto en consideración de la Junta los puntos del orden del día a tratar, ésta por unanimidad los aprueba, por lo que el Presidente declara instalada la Junta General Universal Ordinaria.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien pone en conocimiento de los presentes sobre su informe de Gerencia del ejercicio económico 2019, procediendo a dar lectura de su informe y explicándolo. Luego de lo cual, solicita sea aprobado su informe.

Lo mocionado por el Gerente General es sometido a consideración de los accionistas, quienes luego de varias preguntas realizadas y revisión de documentos, aceptan por unanimidad de votos asistentes a la presente junta y sin limitaciones ni observaciones de ninguna clase la moción sometida a

consideración de los mismos, por lo que resuelven: aprobar el informe de gerencia del ejercicio económico 2019.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien pone en conocimiento de los presentes sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019, procediendo a dar lectura de dichos balances y explicándolos. Luego de lo cual, solicita sean aprobados dichos balances.

Lo mocionado por el Gerente General es sometido a consideración de los accionistas, quienes luego de varias preguntas realizadas y revisión de documentos, aceptan por unanimidad de votos asistentes a la presente junta y sin limitaciones ni observaciones de ninguna clase la moción sometida a consideración de los mismos, por lo que resuelven: aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Toma la palabra finalmente el Gerente General de la compañía, quien da lectura con los resultados del ejercicio económico, estableciendo que se generó una pérdida total del ejercicio por USD$23,231.38

Lo mocionado por el Gerente General es sometido a consideración de los accionistas, quienes luego de varias preguntas realizadas y revisión de documentos, aceptan por unanimidad y sin limitaciones ni observaciones de ninguna clase la moción sometida a consideración de los mismos, por lo que se resuelve registrar en el patrimonio la pérdida total.

Siendo las 11H00 queda levantada la sesión y se da un lapso de treinta minutos a fin de que sea elaborada el acta.

Una vez redactada por escrito el Acta, es leída por los presentes, quienes la aprueban sin ninguna acotación ni observación de ninguna clase y la aprueban con su total contenido, por lo cual proceden a firmar en unidad de acto.

Andrea María Román Barahona
SECRETARIO Ad. Hoc.

Patricio Fernando Román Dávalos
Presidente